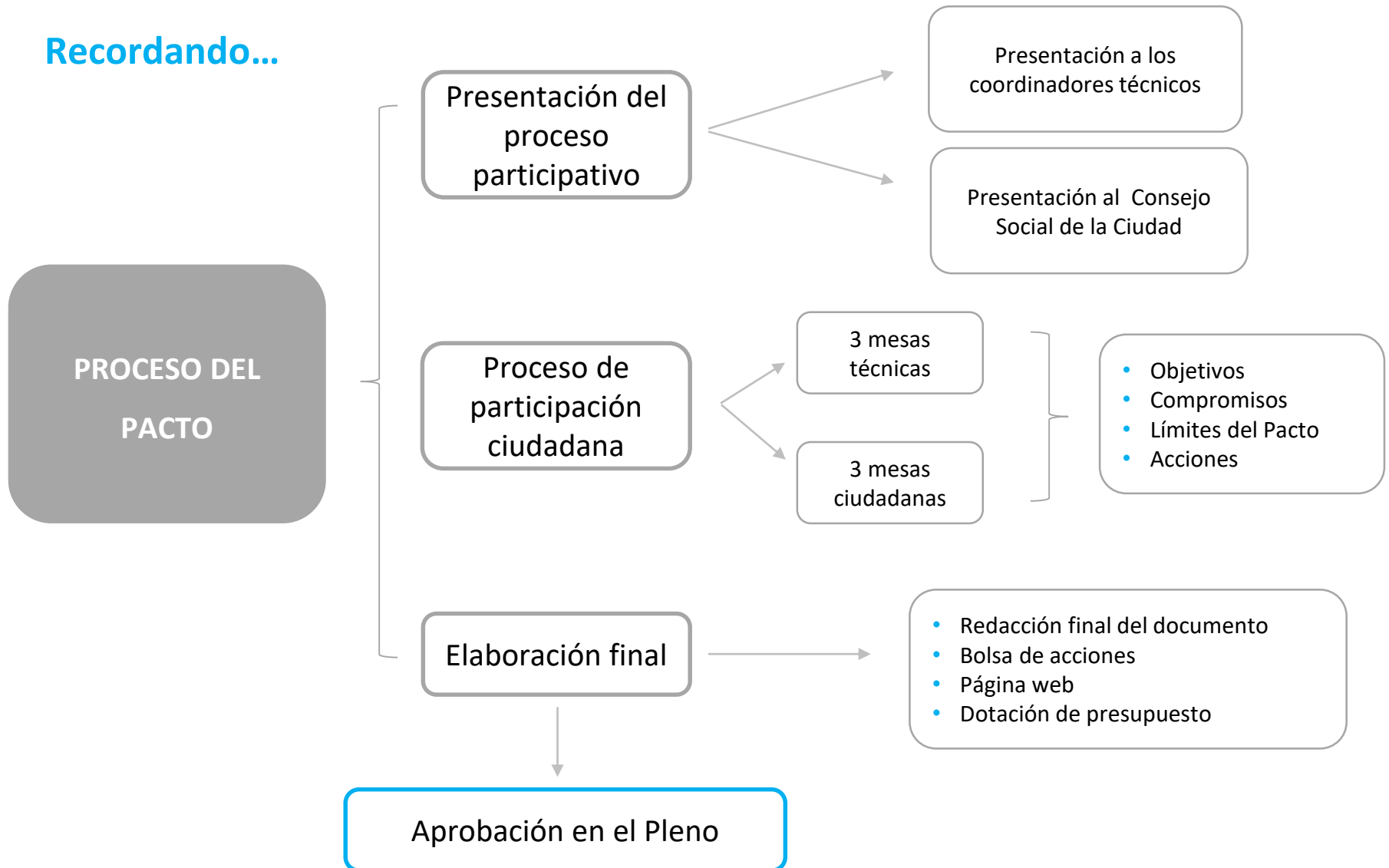


Pacto Social por el **fin**  
de la **VIOLENCIA**  
**CONTRA LA MUJER**



- Contextualización
- Procedimientos y acuerdos

## Recordando...



## ¿Por qué un Pacto en Alcobendas?

- Para acabar con la Violencia contra la mujer hacen falta fuerzas.
- La Violencia contra la mujer es un problema colectivo en el que está implicada toda la sociedad
- Es necesario establecer redes de colaboración, cooperación y corresponsabilidad.

## ¿Qué es un Pacto Social por el Fin de la Violencia contra la Mujer?

Iniciativa de **movilización** y **sensibilización** de **TODA** la sociedad: contra la Violencia contra las mujeres



## Objetivos de un Pacto por el Fin de la Violencia contra la Mujer

Violencia contra la  
mujer como  
cuestión de  
dominio público

Crear red estable  
de colaboración

Compromiso  
concreto y diario

Expresar  
públicamente rechazo

Realizar actividades  
formativa, informativas, de  
sensibilización etc.

Proponer y  
apoyar  
iniciativas en  
prevención

## Fases de un Pacto

REDACCIÓN DEL DOCUMENTO

DIFUSIÓN DEL PACTO

PROCESO DE ADHESIONES

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN

CRONOGRAMA FINAL ACTUACIONES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PACTO

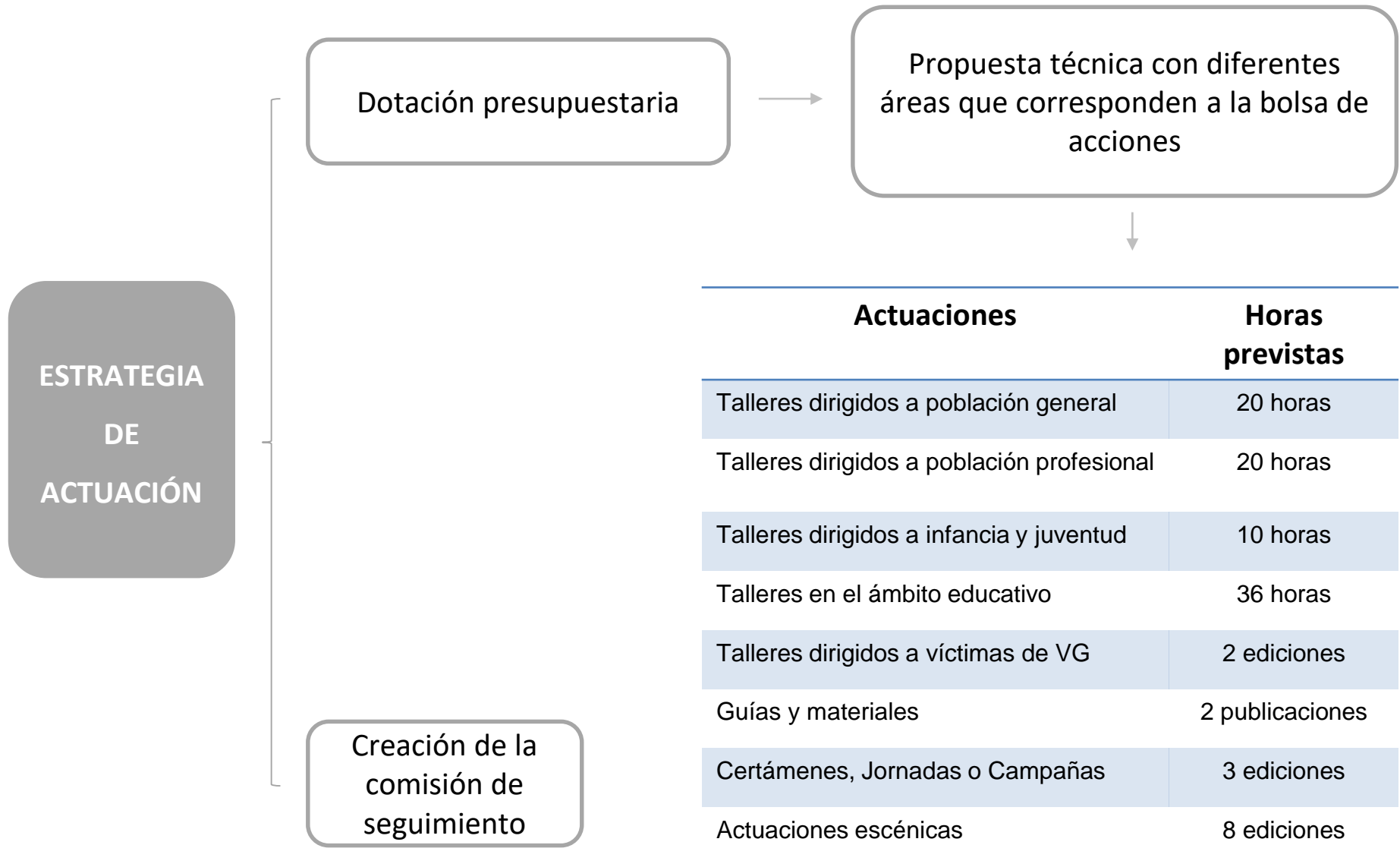


Nos encontramos aquí















## Datos de las actuaciones realizadas...

Actuaciones	Participantes
San Valentín no existe: AKUARIOS	6 chicos 6 chicas
¿Igualdad legal vs Igualdad real?: ASORAL	6 hombres 10 mujeres
Talleres únete al buen trato: Colegio Valdepalitos	<b>4º A:</b> 11 niños, 14 niñas <b>4º B:</b> 14 niños, 10 niñas <b>6º A:</b> 13 niños, 9 niñas <b>6º B:</b> 13 niños, 9 niñas

## Otras iniciativas...

- Lista de Spotify colaborativa
- Club deportivos
- Calendarios

## Mesas técnicas

Mensajer@s de la igualdad



¿Cómo vamos a trasladar la información?

Formación continua

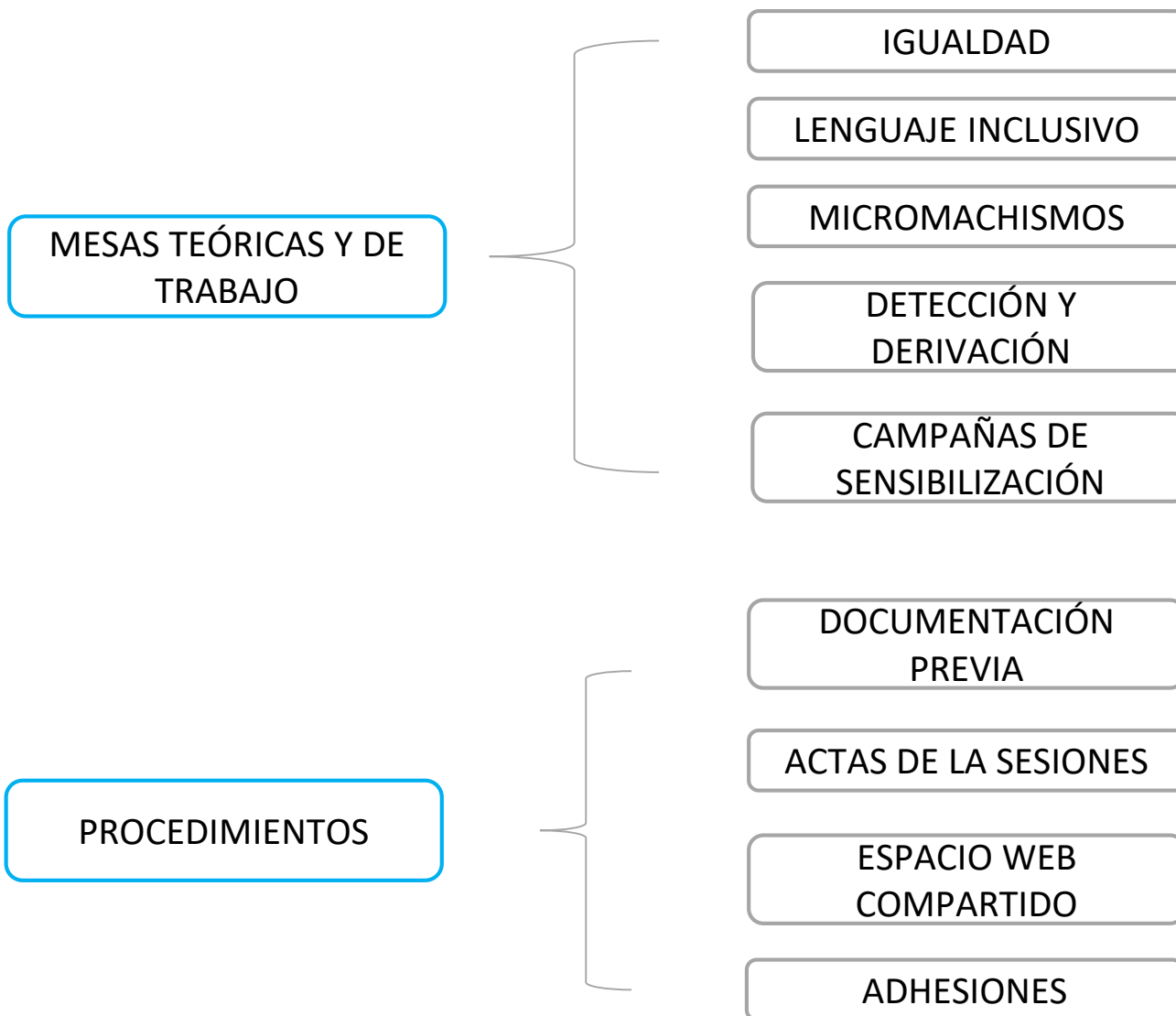


1 mesa genérica  
(contextualización)

3 mesas teóricas  
3 mesas prácticas

Grupos de trabajo estable

1 mesa cierre



## ACUERDOS

### APOYO EN LAS ADHESIONES DEL PACTO:

- Se acuerda que se hará llegar a todos los servicios los folletos con la información del Pacto que incluye el formulario de adhesión.
- En caso de que se reciban formularios rellenos, se harán llegar a la Casa de la Mujer para registrarlos en la base de datos a través del sobre naranja.

### TRASMISIÓN Y DIFUSIÓN DEL TRABAJO EN LAS MESAS TÉCNICAS:

- Aquellos servicios que dispongan de reuniones de departamento, aprovecharán ese espacio y reservarán un determinado tiempo del encuentro para trasladar el trabajo del Pacto.
- Aquellos servicios que tengan contacto con ciudadanía, entidades o asociaciones y que dispongan de reuniones periódicas con ellas, se reservarán un tiempo para explicar y difundir el Pacto.
- Se realizará difusión de la web, así como información gráfica relevante de las acciones del Pacto a los contactos de la base de datos de Participación Ciudadana.
- Se acuerda estar más coordinados con recursos humanos para estar más presentes en los cursos de Igualdad del plan de formación del Ayuntamiento, para poder explicar lo que se lleva a cabo en este área desde la institución.
- Se propone realizar píldoras formativas (cursos exprés) para trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento.
- Se propone utilizar los canales corporativos para envío de información relevante, difusión, recordatorio de adhesiones, etc...como Intranet, Colabora, revista entre todos e incluso el salvapantallas.

### CALENDARIO DE LAS SESIONES:

- Se aprueba la propuesta de reunirnos una vez al mes, intercalando mesas teóricas con mesas prácticas. También se aprueban los bloques de contenidos propuestos.
- Se valora realizar las sesiones en diferentes espacios del Ayuntamiento, y no siempre en Casa de la Mujer.



Pacto Social por el **fin** de la **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**



**GRACIAS**